



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO
(19 NOV 2013)

- 005449 -

Por medio de la cual se efectúan traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia Fiscal de 2.013.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de Enero 15 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General y Ordenanza 001 de 1997, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

Y

- Que es necesario hacer modificaciones en las Apropriaciones de algunos rubros dentro del anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental, mediante oficio MSH-270, del 18 de Noviembre de 2013.
- Que estas Modificaciones corresponden a traslados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6,000,000.00)**.
- Que en mérito de lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar del siguiente rubro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental, en la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6,000,000.00)**.

03 - -	GOBERNACION	
03-1-	FUNCIONAMIENTO	
03-1-202-	ADQUISICION DE SERVICIOS	
03-1-202166-20	Otros Servicios.....	\$ 6,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar al siguiente rubro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Gobernación Departamental, en la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6,000,000.00)**.

03 - -	GOBERNACION	
03-1-	FUNCIONAMIENTO	
03-1-202-	ADQUISICION DE SERVICIOS	
03-1-2021-20	Viáticos y Gastos de Viaje.....	\$ 6,000,000.00

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

San Andrés Isla, 19 NOV 2013

LA GOBERNADORA


AURY GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS


CESAR JAMES BRYAN

EL SECRETARIO DE HACIENDA(E)


CARLOS COTES W.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GRUPO DE PRESUPUESTO


ELKIN JOSE GRAU ROJANO